



EXPOBODA SANLUCAR 2021.

IV FERIA DE EVENTOS.

1.- INFORMACION GENERAL

El Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, organiza la IV FERIA DE EVENTOS, "EXPOBODASANLUCAR".

Entre los objetivos marcados por la organización de la Feria, se encuentra fomentar el sector comercial y empresarial sanluqueño y de la comarca, así como incrementar la competitividad de los sectores económicos incentivando la promoción económica de la ciudad, facilitando la presencia de pequeñas y medianas empresas en ferias promocionales, con la finalidad de fomentar el intercambio y la difusión comercial de sus productos.

"EXPOBODASANLUCAR", tendrá su ubicación en el Centro Municipal de exposiciones y congresos, "Primera vuelta al mundo" sito en Avda. de la Constitución núm. 12, en la ciudad de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) y se desarrollará entre **los días 8 de Octubre al 10 de Octubre de 2021, según el horario descrito en el siguiente párrafo.**

La inauguración está prevista para el Viernes **8 de Octubre** a las 12,00 horas y la clausura el 10 a las 20,00:00 horas. El recinto permanecerá abierto al público de 11:00 a 21:00 horas los días 8 y 9 de Octubre y Domingo 10 de 11,00 horas 20,00 h.

2.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Preinscripción:- A fin de conocer el interés de las empresas en participar en esta feria y sus necesidades, se abre un plazo de preinscripción, que no tiene validez en la adjudicación de los Stand, sino a modo orientativo.-

INSCRIPCIÓN.-

Pueden participar todas aquellas empresas locales, cuyos productos estén comprendidos en el sector comercial, industrial y/o servicios referente a Feria, si no se llegara a cubrir los stands con las empresas locales se le daría paso a las comarcales que cumpliera con los requisitos.

El impreso de **solicitud** de inscripción (anexo a estas Bases), cumplimentado en todos sus apartados y firmado, deberá presentarse en la Delegación de Comercio, sita en el Palacio Municipal entre los días 14 al 30 de Junio ambos inclusive. La solicitud deberá de remitirse a través de correo electrónico. Las direcciones habilitadas son comercio@sanlucardebarrameda.es y dbernal.fomento@gmail.com. Se recomienda la remisión a ambas para garantizar la recepción de las solicitudes.

Las solicitudes recibidas fuera de plazo no serán admitidas, no obstante se reserva ese derecho la organización en caso de tener espacios disponibles.

El derecho de participación queda limitado al número de stand y espacios habilitados para las exposiciones de diseño libre existentes en el recinto ferial.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SUMARIVA GARCIA ANA	15-06-2021 09:31:02

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>





La adjudicación de stand - espacios se realizará a criterio de la organización, valorando entre otras cuestiones la máxima representación y diversidad de los sectores comercial y/o servicios, e intentando respetar el stand solicitado .Si alguna entidad o empresa solicitante no pudiera ser admitida por cuestión de limitación de espacios, la organización procederá a devolverle la cantidad abonada en concepto de inscripción.

La aceptación de solicitud de participación, supone el acatamiento a las condiciones de participación recogidas en estas bases así como a las instrucciones facilitadas por la organización de la Feria para el buen funcionamiento de la misma.

Una vez adjudicado el espacio, la renuncia del mismo significará la pérdida de las cantidades entregadas hasta el momento.

TARIFAS Y CONDICIONES.-

El suministro, montaje y desmontaje de los Stands de la Feria, así como la publicidad del evento, seguridad, decoración y administración se lleva a cabo directamente por Excmo Ayuntamiento con la que los expositores liquidarán mediante ingreso en la cuenta bancaria que se indique por la Institución, las siguientes tarifas:

- Stands de 9 m2 (3x3 metros): 65,00 Euros IVA INCLUIDO
- Stands de diseño libre, incluye acometida y cuadro de 5.000W, en modulo mínimo de 9 m2: 65,00 Euros IVA INCLUIDO.
- Espacio exterior, m2 de moqueta instalada: 4.00 € +10%:4.40 € m2

Dichas tarifas incluyen los siguientes servicios:

- Alquiler, transporte, montaje y desmontaje del stand.
- Moqueta.
- Vigilancia del recinto ferial.
- Instalación eléctrica así como el consumo hasta el máximo de potencia instalada.
- Limpieza del recinto.
- Actividades de promoción.
- Alumbrado público ordinario y extraordinario de la exposición
- Seguro de Responsabilidad Civil de la globalidad de la Feria.
- Megafonía, publicidad de la Feria y aquellos otros servicios generales que se estimen necesarios por la Organización para el óptimo desarrollo de "EXPOBODASANLUCAR".

La organización no se responsabiliza de las pérdidas producidas en el material y objetos depositados en cada stand por hurto, robo, o daños a bienes que puedan sufrir antes, durante y después de la celebración de la Feria, cuyo cuidado corresponderá a los propios expositores, estando limitadas las coberturas del seguro contratado por la Organización, al Seguro de Responsabilidad Civil general de la Feria.

El expositor puede libremente contratar su propio seguro que le garantice la cobertura de riesgos que pueda precisar.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SUMARIVA GARCIA ANA	15-06-2021 09:31:02





3.- LIMPIEZA.

La Organización cuidará de la limpieza de las distintas calles y espacios comunes a la Feria. La limpieza de cada stand será obligatoria de cada expositor.

La basura que cada stand origine deberá depositarla cada expositor en los contenedores habilitados a tal efecto en el exterior del recinto, o lugar indicado por la organización.

4.- PUBLICIDAD.

La Organización publicará un programa oficial de la **IV Feria del Comercio "EXPOBODASANLUCAR"**.

Las actividades publicitarias, demostraciones o cualquier otra actividad en los stands o sus inmediaciones que puedan molestar a los expositores vecinos o a los visitantes serán prohibidas por la Organización.

Queda terminantemente prohibido cualquier tipo de megafonía en el stand por parte del expositor. Cada expositor podrá tener publicidad propia.

5.- MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA FERIA.

El montaje particular de cada stand podrá efectuarse desde las 16,00 horas a las 23 horas del Jueves 7 de Octubre.

El desmontaje de los stands se realizara entre las 21:00 y las 24 h del día 10 de Octubre.

6.- DETALLES TÉCNICOS y DESCRIPCIÓN DEL PLANO FERIAL.

- Stand modulares.
- Stand diseño libre.
- Zona restauración.
- Zona Exterior.

Se anexiona a estas bases plano ferial.

7.- OBLIGACIONES GENERALES:

No se permite la colocación de elementos publicitarios fuera del stand sin autorización previa y escrita de la Organización.

Cualquier posible daño causado por los expositores en el recinto ferial será reparado urgentemente por el responsable o en su defecto por la Organización con cargo al expositor causante.

No se podrá comenzar ninguna obra o instalación sin previa autorización escrita de la Organización.

No se permite agujerear, atornillar ni clavar en las paredes, techos, suelos o columnas del recinto ni en los stands.



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SUMARIVA GARCIA ANA	15-06-2021 09:31:02



Los espacios de exhibición no deben recubrirse con pinturas ni colas.

Las instalaciones deberán estar terminadas y las mercancías colocadas en sus respectivos stands, inexcusablemente antes del día 1 de la inauguración de la feria. Siendo el horario de entrada de mercancías de las 8 a las 10 horas de cada día de la feria.

Ninguna instalación de las expuestas podrá ser retirada antes del acto oficial de clausura de la Feria.

Sanlúcar de Barrameda a 02 Junio del 2021.-
La Delegada de Comercio.- Fdo. Ana Sumariva García

ID DOCUMENTO: 01HGf1nNmm



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SUMARIVA GARCIA ANA	15-06-2021 09:31:02

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>